SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO

CERTIFICADO DE COBERTURA

Fecha de Emisión: 23/04/2024

Empresa	: **SAM SISTEMAS SRL**
C.U.I.T	: 30-68296995-0
Contrato	: 20493
Póliza Digital SRT:	: 5248925
Vigencia	: Desde: **01/05/2022** Hasta: **30/04/2025**

Conste por la presente que Omint ART S.A., renuncia de forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra OSDE ORGANIZACION DE SERVICIOS DIRECTOS EMPRESARIOS - 30-54674125-3, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de SAM SISTEMAS SRL amparados por la cobertura de la Póliza Digital SRT N° 5248925, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo. Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley N° 19.587; su Decreto Reglamentario N°351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo; las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

Buenos Aires, 23 de abril de 2024

El presente certificado tiene validez de 30 días a partir de la fecha de emisión.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.



Daniel A. Pivetti
Gerente General
Omint ART S.A.

N° de folio: 894524 hoja 1/2

CUIL	Apellido y Nombres
27283094400	FLORENCIA SALOGADO
20277382866	PATRICIO BERMUDES
20165217498	PEDRO COCIFFI
27292799883	VANINA TAMAYO

(*) Queda sujeto a lo estipulado en Resolución Gral. 1891/05, según comprobante de Alta (CAT) y Baja (CBT)

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.



Daniel A. Pivetti
Gerente General
Omint ART S.A.

SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO

CERTIFICADO DE COBERTURA

Fecha de Emisión: 23/04/2024

Empresa	: **SAM SISTEMAS SRL**
C.U.I.T	: 30-68296995-0
Contrato	: 20493
Póliza Digital SRT:	: 5248925
Vigencia	: Desde: **01/05/2022** Hasta: **30/04/2025**

Conste por la presente que Omint ART S.A., renuncia de forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra OSDE ORGANIZACION DE SERVICIOS DIRECTOS EMPRESARIOS - 30-54674125-3, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de SAM SISTEMAS SRL amparados por la cobertura de la Póliza Digital SRT N° 5248925, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo. Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley N° 19.587; su Decreto Reglamentario N°351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo; las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

Buenos Aires, 23 de abril de 2024

El presente certificado tiene validez de 30 días a partir de la fecha de emisión.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.



Daniel A. Pivetti
Gerente General
Omint ART S.A.

N° de folio: 894524 hoja 1/2

CUIL	Apellido y Nombres
27283094400	FLORENCIA SALOGADO
20277382866	PATRICIO BERMUDES
20165217498	PEDRO COCIFFI
27292799883	VANINA TAMAYO

(*) Queda sujeto a lo estipulado en Resolución Gral. 1891/05, según comprobante de Alta (CAT) y Baja (CBT)

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.



Daniel A. Pivetti
Gerente General
Omint ART S.A.

SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO

CERTIFICADO DE COBERTURA

Fecha de Emisión: 09/05/2024

Empresa	: **SAM SISTEMAS SRL**
C.U.I.T	: 30-68296995-0
Contrato	: 20493
Póliza Digital SRT:	: 5248925
Vigencia	: Desde: **01/05/2022** Hasta: **30/04/2025**

Conste por la presente que Omint ART S.A., renuncia de forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra BANCO BBVA ARGENTINA S.A. - 30-50000319-3, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de SAM SISTEMAS SRL amparados por la cobertura de la Póliza Digital SRT Nº 5248925 , por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo. Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587; su Decreto Reglamentario Nº351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo; las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2024

El presente certificado tiene validez de 30 días a partir de la fecha de emisión.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.



Daniel A. Pivetti
Gerente General
Omint ART S.A.

N° de folio: 897693 hoja 1/2

CUIL	Apellido y Nombres
27399125400	EUGENIA PEREZ ARÉVALOS

(*) Queda sujeto a lo estipulado en Resolución Gral. 1891/05, según comprobante de Alta (CAT) y Baja (CBT)

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Daniel A. Pivetti
Gerente General
Omint ART S.A.